ACOMPAÑA CEDULA Y CONSTANCIA NOTIFICACION ELECTRONICA DE SENTENCIA

Ref.: Expte. Nº FSA 7870/2023 caratulado: "AFIP c/TRESSESENTA SRL S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (B.D. N° 551/06586/03/2023)

Señor Juez Federal:

MARCOS ALBERTO IRAMAIN, abogado, por la participación acordada en los autos de referencia, ante V.S. me presento y respetuosamente digo:

I.- Que, atento al estado de autos, vengo por este acto a adjuntar Cedula y Constancia de notificación electrónica de la sentencia al domicilio fiscal electrónico del demandado, por lo que se solicita se tenga por notificada la misma.

Proveer de Conformidad.-

SERA JUSTICIA.-

MARCOS ALBERTO IRAMAIN
Representante del FISCO - A.F.I.P.
ABOGADO - T° 63 - F° 47

CEDULA DE NOTIFICACION

SEÑOR/ES: **TRESSESENTA SRL S.R.L. EN FORMACION**
DOMICLIO: **30717801055**

Hago saber a Ud. que en el expediente caratulado: "A.F.I.P. c/TRESSESENTA SRL S.R.L. EN FORMACION s/Ejecución Fiscal" Expte. No. FSA 7870/2023 (B.D. N° 551/06586/03/2023), que se tramita con intervención del Juzgado Federal No.2 a cargo del Dr. DIEGO MARTIN MATTEUCCI, Secretaria Fiscal a cargo de la Dra. María Virginia Inklemona, sito en Senador Perez 349, se ha dictado la siguiente RESOLUCION:.../// San Salvador de Jujuy, 03 de agosto de 2023.- AUTOS Y VISTOS: RESUELVO: **I.- DECLARAR** expedita la ejecución de la deuda contra el demandado, **TRESSESENTA SRL S.R.L. EN FORMACION** quedando la Administración Federal de Ingresos Públicos habilitada para llevarla adelante hasta obtener el íntegro pago de la suma de **$747.205,78** en concepto de capital, con más los intereses establecidos por la Ley 11.683 y sus modificatorias. **II.- IMPONER** las costas del proceso a la parte ejecutada. **III.- HACER** efectivo el apercibimiento decretado en la primera providencia dictada en la causa; en consecuencia notifíquense las posteriores resoluciones a la demandada por ministerio ley (art. 133 del CPCCN) **IV.- Regístrese y Notifíquese**.- Fdo. Dr. DIEGO MARTIN MATTEUCCI Juez Federal, Juzgado Federal No.2.- Rdo. Dra. Maria Virginia Inklemona- Secretaria.-

La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley No.11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones).

Queda Ud. debidamente notificado.-

MARCOS ALBERTO IRAMAIN
Representante del FISCO - A.F.I.P.
ABOGADO - T° 63 - F° 47

CONSTANCIA NOTIFICACIÓN DOMICILIO FISCAL ELECTRÓNICO NRO. 00000000038802547 1/2023

CUIT del destinatario	30-71780105-5
Denominación destinatario	TRESSESENTA SRL S. R. L. EN FORMACION

Tema	Notificaciones Ejecución Fiscal - Honorarios
Tipo	Notificación
Referencia	Sentencia
Nombre archivo	img382.pdf
Datos del firmante	20-12763355-0, 14/08/2023 11:27

Fecha y hora de notificación	22/08/2023 00:00
Usuario notificación	33-69345023-9
Tipo notificación	OFICIO

Se expide la presente constancia de la notificación, al sólo efecto de su incorporación a las respectivas actuaciones labradas, el 22/08/2023.

MARCOS ALBERTO IRAMAIN
Representante del FISCO A.F.I.P.
ABOGADO - T° 63 - F° 47

Ref.:

- Solicitud Nro.: 4270294
- Dependencia: 551
- ID Comunicación: 388025471

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

Diligenciamiento de Oficios Judiciales

Número de Juicio AFIP : *551-658603-2023*

Tipo de Juicio : *Ejecución Fiscal*

Fecha del Oficio : *25/08/2023*

Expediente Número : *7870* - Año *2023*

Carátula :*"FISCO NACIONAL AFIP C/ TRESSESENTA SRL S. R. L. EN FORMACION S/ EJECUCION FISCAL"*

Juzgado Oficiante : *JUZGADO FEDERAL DE JUJUY 2 SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES*

Domicilio : *SENADOR PEREZ 319*

Juez : *Dr. DR. DIEGO MARTÍN MATEUCCI*

Demandado/a : *TRESSESENTA SRL S. R. L. EN FORMACION* - CUIT :*30-71780105-5*

Domicilio : *HORACIO GUZMAN Nro 555 SAN SALVADOR DE JUJUY, JUJUY*

Objeto del Oficio : *Comunicar EMBARGO GENERAL SOBRE FONDOS Y VALORES DE CUALQUIER NATURALEZA (Art. 92 Ley 11.683 T.O. 1998) - FONDOS Y VALORES ACTUALES Y FUTUROS SIN TRANSFERENCIA DE FONDOS - RESPONDER SIEMPRE*

Monto del Embargo

- Capital : PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 747205.78)
- Presupuestado para Intereses y Costas : PESOS CIENTO DOCE MIL OCHENTA CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 112080.87)

Firmante del Auto Judicial : *Dr. DIEGO MARTÍN MATEUCCI*

Cargo del Firmante : *JUEZ FEDERAL*

Requirente : *AGENCIA JUJUY*
Senador Perez Nº 531 - SAN SALVADOR DE JUJUY - JUJUY
OFICIO NRO.: *9606972* Fecha Alta : *25/08/2023*

VICTOR HUGO UBEID
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

IRAMAIN MARCOS ALBERTO
Representante del Fisco

Signature Not Verified
Digitally signed by MARCOS ALBERTO IRAMAIN
Date: 2023.09.08 12:05:00 ART